

# **Reseña histórica de la carrera Enseñanza de la Religión en la Escuela Ecuménica de Ciencias de la Religión**

**Jonathan Jiménez Porras<sup>1</sup>**

jonjporras@gmail.com

Universidad Nacional

## **Introducción**

El presente trabajo intenta reseñar históricamente la carrera de Enseñanza de la Religión<sup>2</sup> en la Escuela Ecuménica de Ciencias de la Religión<sup>3</sup>, como parte inicial del proyecto “Reposicionamiento de la Enseñanza de la Religión en la coyuntura actual de Costa Rica: propuesta de la EECR”. Es la primera vez que se pretende realizar tal tarea. No existen trabajos anteriores equivalentes a este intento, aunque sí que aporten y enriquezcan la discusión. No es de nuestro interés construir una cronología desde una visión positivista de la historia, de los distintos acontecimientos que se vinculan a tal carrera. Tampoco reconstruir “la historia”, con pretensiones de neutralidad científica, de la carrera ER en la EECR, aunque se procura cimentar este esfuerzo sobre la mayor rigurosidad académica posible. Nuestro interés consiste en revisar algunas características históricas de la carrera Enseñanza de la Religión, para reinterpretar el presente, tomando partido como actores en el escenario religioso, educativo y teológico costarricense.

De esta manera, la reseña histórica que se genera de este esfuerzo tiene la innegociable finalidad de procurar un reposicionamiento de esta materia en Costa Rica desde la perspectiva de la EECR. No puede perderse de vista tal finalidad ulterior, la cual fundamenta la “toma de partido”. Dicho de otra manera y parafraseando a Juan Luis Segundo, este trabajo surge de la insatisfacción con las condiciones en que se encuentra actualmente la ER en Costa Rica, por tanto con la esperanza de que puedan mejorar.

Este trabajo se divide en dos apartados, como primer punto se aporta una breve discusión acerca de la periodización histórica de la EECR, las fuentes históricas. El segundo apartado

---

<sup>1</sup> Magister en Estudios Latinoamericanos con énfasis en Cultura y Desarrollo, Bachiller en Teología y Enseñanza de la Religión, docente de Educación Religiosa e investigador de la EECR.

<sup>2</sup> En adelante ER.

<sup>3</sup> En adelante EECR.

es dedicado desarrollar una propuesta de interpretación de ciertos elementos históricos de la ER en el marco de la EECR.

## **1. Discusiones preliminares.**

En el contexto actual surge la necesidad de una síntesis de la historia de la carrera ER por dos causas claras: el Voto N° 2023-2010 de la Sala Constitucional respecto del requisito la *missio canónica* para docentes que impartan Educación Religiosa en Costa Rica y el aniversario de los 40 años de fundación de la Universidad Nacional (año 2013).

El tema de este ensayo no resulta de ninguna manera universal, ni siquiera plenamente latinoamericano, a lo sumo nacional para sectores interesados. La religión para algunos es un asunto superable por razones lógicas evolutivas para otros, tema de sacristías. Sin embargo, en el caso de la EECR la carrera que nos ocupa, ha sido un tópico ineludible, más por conflictos que por alegrías.

La existencia de esta carrera en la UNA ha sido una realidad no del todo feliz, principalmente para la salud de la relación Iglesia-Estado en Costa Rica, en el marco de la confesionalidad del Estado. Podría no existir y no afectaría la organización del Departamento de Educación Religiosa del Ministerio de Educación Pública de Costa Rica. Su existencia, y más aún su naturaleza, son aspectos que deben ser enfocados con claridad, analizados históricamente para poder apreciar su importancia en la EECR en la UNA y en la sociedad costarricense.

### **1.1 Discusiones sobre una periodización de la EECR**

Construir una periodización siempre es una labor en alto grado arbitraria aunque merezca una aceptable sustentación. Como lo plantea Gonzales Herrera: “podemos afirmar que la estructuración de los procesos históricos y naturales en modelos o esquemas, es una abstracción arbitraria del método científico con fines meramente investigativos” (2011, 5).

El nivel de credibilidad de este documento no participa de las tendencias anticuadas, pero aún en boga, que se limitan a recopilar datos cual si fueran materia prima y procesarlos hasta convertirlos en conocimiento al mejor estilo industrial. Más allá de eso, se pretende un acercamiento a la voz de los testigos, a la mundanidad de los procesos históricos y la

materialidad de los contextos. La palabra de los “funcionarios y funcionarias jubiladas” alimenta la propuesta y otorga realidad a este ensayo, más que un sustrato académico similar a las cápsulas de farmacia, quiere ser un jardín, un bosque, una selva. Ciertamente interpretado, analizado, ordenado pero sin desvestir los procesos históricos de su mundanidad. Reseña histórica que no quiere sustraer la memoria.

## **1.2 Las fuentes**

Para elaborar una reseña histórica de la ER en la EECR se cuenta fundamentalmente con fuentes primarias: copias de actas de reuniones oficiales de la EECR tomadas del Archivo Institucional de la UNA y entrevistas a testigos. La mayoría de los testigos son accesibles, sin embargo al pretenderse datos de periodos de hace tres o cuatro décadas en ocasiones puede ser cuestionable su exactitud. Este documento intenta, además de aportar una reseña histórica, dar elementos para el análisis del proceso histórico de la EECR, enfocado en la Enseñanza de la Religión y no en la teología. Eso hace que la veracidad de este documento sea equivalente a la confianza puesta en las personas que expresan sus criterios, principalmente jubilados de la EECR.

La mayoría de las personas jubiladas participantes en el conversatorio de abril de 2013, tiende a centrarse en aspectos teológicos y lo referente a la ER es poco recordado, asimismo las actas constituyen una fuente con datos que necesariamente deben ser reinterpretados, porque contienen información muy escueta y en esa labor interpretativa las personas jubiladas aportan datos interesantes. Otros documentos revisados como tesis, artículos de periódicos, biografías complementan la tarea.

La información de la última década es la más confiable, asimismo es la que permite enmarcar en este trabajo en el reposicionamiento de la Enseñanza de la Religión, debido a que se sugieren una serie de hechos recientes que dan sentido a este intento. Este trabajo, como parte de un proyecto más amplio, sugiere pautas de ingreso a la problemática del reposicionamiento necesario para la Educación Religiosa en el Sistema Educativo Costarricense.

## 2. Propuesta de reseña histórica de la enseñanza de la religión en la EECR

El modelo que se propone como estructura para una reseña de la ER en EECR es el siguiente:

- 1976-1989 Etapa de nacimiento convulso
  - 1976-1980 diseño y rediseño
  - 1980-1982 vigencia del convenio con la CECOR
  - 1982-1989 primeras dificultades alrededor de la *missio canónica*.
- 1989- 2004 etapa de crisis
  - 1989 inicio de etapa terminal de la carrera
  - 1995-2005 iniciativas de modalidad a distancia. tendencia de una visión reformista de la Iglesia, centrada en un acercamiento a la CECOR y Debilitamiento progresivo de la carrera Enseñanza de la Religión.
- 2004-presente: Nuevos espacios y nuevos sujetos
  - 2005: modificación al plan: renovación del cuerpo docente.
  - 2007-2009 Interculturalidad y espiritualidad
  - 2010- 2013 Voto de la Sala Constitucional. Emergencia de un nuevo modelo académico.

La EECR ha mantenido una relación de conjunto con otras instituciones de educación superior tales como el ITAC<sup>4</sup> y la UBL<sup>5</sup>, asimismo la mantuvo con la UNED<sup>6</sup>. En tal

<sup>4</sup> Instituto Teológico de América Central, hoy Universidad Teológica de América Central “Monseñor Oscar Arnulfo Romero”. La EECR ha ofrecido cursos complementarios a los estudiantes del ITAC mediante convenio ITAC-UNA este convenio se firmó en 1980.

<sup>5</sup> Universidad Bíblica Latinoamericana, en conjunto con la EECR se ha desarrollado el programa Maestría en Estudios Teológicos.

<sup>6</sup> El convenio UNA-UNED ha ofrecido la modalidad de carreras de Teología y Enseñanza de la Religión a distancia desde 2002, sin embargo el convenio se encuentra en una etapa terminal por su finalización en 2011.

periodización se logra visualizar la ausencia de relaciones con la CECOR<sup>7</sup>, a excepción del convenio que concluye en 1982<sup>8</sup>, institución religiosa que ha mantenido gran injerencia en lo que respecta a la Enseñanza de la Religión en Costa Rica por el carácter confesional del Estado.

Es importante indicar el distanciamiento entre el DER<sup>9</sup> y la EECR se hace mayor con la promulgación del “Reglamento para el otorgamiento y revocatoria de la missio canónica”. El otorgamiento y revocatoria de la Missio Canónica como requisito para docentes de Educación Religiosa se estableció que deberán optar por tal documento, el cual solo se le otorgará a egresados de universidades aprobadas por la CECOR. Con tal pronunciamiento se excluía a la UNA de toda posibilidad de graduar profesionales en esta especialidad para laborar con el MEP.

Esa promulgación marca una ruptura clara y objetiva en las relaciones interinstitucionales de la EECR con la CECOR y por el carácter confesional de la educación religiosa en ese entonces con el DER, lo que señala una discontinuidad en el proceso histórico. Se inicia en este momento un periodo con cierta homogeneidad en las condiciones para la carrera que se caracteriza por la imposibilidad o dificultad de los graduados de tal carrera para ejercer en el sistema educativo costarricense y por una serie de intentos por parte de estudiantes, egresadas y egresados, (desde 1990 hasta su consecución en 2010) así como académicos y académicas de la EECR por eliminar o reformar el artículo 34, párrafo segundo de la ley de carrera docente.

Tales condiciones prevalecen hasta el año 2010, cuando es acogido por la sala constitucional un recurso de amparo interpuesto por egresados y egresadas de la EECR en cual se deroga el artículo en cuestión, estableciendo nuevas condiciones para la carrera ER y estableciendo la posibilidad para otras relaciones interinstitucionales entre la EECR con

---

7 Conferencia Episcopal de Costa Rica, máximo órgano eclesialístico de la Iglesia Católica Apostólica Romana en Costa Rica.

8 “Dicho convenio se proponía una colaboración entre el Instituto Pedagógico de la Religión (I.P.E.R.), y la Escuela Ecuménica de Ciencias de la Religión para formar los docentes de religión para el III Ciclo y Educación Diversificada.” (EECR, 2013)

9 Departamento de Educación Religiosa: es la instancia del Ministerio de Educación Pública encargada de la Educación Religiosa en Costa Rica.

el DER, iniciando por el reconocimiento en pleno de los derechos de sus estudiantes para la competencia en igualdad de condiciones.

Una periodización de la historia reciente de la carrera ER en la EECR no puede perder de vista ambos hitos: la desestabilización de la carrera ER en EECR por medio del artículo 34 de la Ley de Carrera Docente y el voto de inconstitucionalidad de la Sala IV sobre tal artículo, cómo el inicio y cierre de un ciclo. Se puede entender ambos hechos como un preámbulo de un nuevo panorama para la enseñanza de la religión, con el principio de neutralidad religiosa del Estado en materia educativa como elemento medular en la construcción de un nuevo modelo de educación religiosa.

### **2.1. (1976-1989) Etapa de nacimiento convulso**

*“Veníamos estudiantes de congregaciones religiosas, otros que habían sido formados en el Instituto Pedagógico de Religión, otros que venían del seminario y no habían terminado su formación teológica, aceptaron el reto de venir a una institución teológica ecuménica.” Soledad Haug*

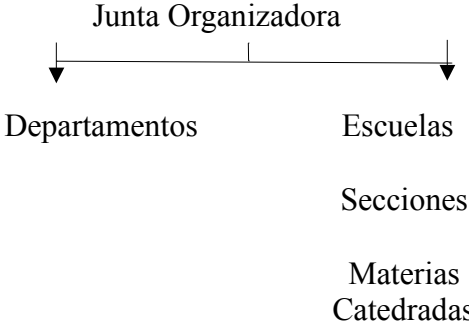
Una referencia a la EECR, es la siguiente:

...la fundación de la Escuela Ecuménica de Ciencias de la Religión (EECR), en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de Heredia en 1975, llenó un vacío en la preparación de sacerdotes, monjas y laicos católicos con un enfoque sobre el análisis de los problemas sociales y el servicio comunitario en zonas marginadas. En una primera etapa se trató, a través de la teología y de las ciencias de la religión, hacer un impacto en líderes religiosos e intelectuales; sin embargo, para 1978 la docencia fue tomando un carácter institucional al firmarse convenios académicos con el ITAC y el Seminario Bíblico Latinoamericano (SBL) ... (Holland, 2011: 17)

Con respecto a esta cita, el año de fundación no coincide con lo que consta en actas. De tal manera, el 3 de Abril de 1973 la comisión académica de la Universidad Nacional presentó un esquema de las principales áreas de las grandes facultades que habrán de iniciarse y la

integración de nuevas comisiones para que lleven a cabo el estudio de la estructura, planes y programas correspondientes. Como inicio de lo que posteriormente sería la EECR, se nombra una comisión ad honorem encargada del diseño de la unidad académica, en la cual figura el “DR. O.E.Mas, DR. J. Stam, DR. A. Mora y Lic. Javier Solís”.

<b>Cuadro 1. Secuencia de actas y acuerdos de fundación de la EECR.</b>		
<b>FUENTE</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>Universidad Nacional Actas de la Comisión AD-HOC Tomo N° 1</b>	Acta sesión N° 3 Fecha: 1 de Marzo de 1973.	<b>Art 7.</b> 7.2- Se acordó la unificación de las Escuelas Normales en una sola Escuela de Educación, que sería parte de la Facultad de Filosofía, Artes y Letras. <b>Art 9.</b> 9.3- Se sugiere pensar en el nombramiento del Decano de Filosofía, Artes y letras.
<b>Universidad Nacional Actas de la Comisión AD-HOC Tomo N° 1</b>	Acta sesión N° 12 Fecha: 3 de Abril de 1973.	<b>Art 6.</b> 6.2- La comisión Académica presento un esquema de las principales áreas de las grandes facultades que habrán de iniciarse y la integración de nuevas comisiones para que lleven a cabo el estudio de la estructura, planes y programas correspondientes. El esquema es el siguiente: I. 2 Ciencias de la Religión DR. O.E.Mas. DR. J. Stamar. DR. A. Mora. Lic. Javier Solís. El próximo 9 de Abril, a las 8pm se celebrara una reunión con todos los miembros de las anteriores comisiones para coordinar los programas, obtener ideas y comprometerlos en esta etapa de organización.

<b>Universidad Nacional Actas de la Comisión AD-HOC Tomo N° 1</b>	Acta sesión N° 22 Fecha: 15 de mayo de 1973.	<b>Art 3.</b> 3.4 y 3.42 <div style="text-align: center;">  </div>
<b>Universidad Nacional Actas de la Comisión AD-HOC Tomo N° 1</b>	Acta sesión N° 23 Fecha:	<b>Art. 3</b> 3.3- Sobre la Nomenclatura y la división de unidades básicas. <b>Departamentos:</b> son unidades que dan estudios complementarios. Podrían llegar a convertirse en escuelas. <b>Institutos:</b> serán centros de investigación y centros de convergencia interdisciplinaria.
<b>Universidad Nacional Actas de la Comisión AD-HOC Tomo N° 1</b>	Acta sesión N° 29 Fecha:	<b>Art 3.</b> Posibles carreras para el año 1974. En la Facultad de Filosofía, Artes y Letras. 6.1 Instituto de Ciencias de la Religión.
<b>Universidad Nacional Actas de la Comisión AD-HOC Tomo N° 1</b>	Acta sesión N° 31 Fecha: 14 de Junio de 1973.	<b>Art 3.</b> 3.3- Hay que ir pensando en nombres para el decano de la Facultad de Filosofía, Artes y Letras.

El 15 de mayo del mismo año quedaría planteado el Departamento de Ciencias de la Religión. Un mes después se denominaría Instituto de Ciencias de la Religión como parte de la facultad de Filosofía y Letras, mas tarde Escuela Ecuménica de Ciencias de la Religión.

El periodo que antecede a la fundación de la UNA (1948-1970) es llamado por Celedonio Ramírez “La tercera revolución educativa costarricense”, esta casa de estudios es parte del proyecto social demócrata, en sus notas se lee:



“Pero, especialmente me indicó de que gracias al esfuerzo de Uladislao Gámez, estaba en marcha la creación de la Universidad Nacional. Para Benjamín (Núñez) esta última era de gran importancia por el rol que debía desempeñar en la formación de educadores, pero sobre todo porque según Benjamín se dedicaría a abrir acceso a la educación superior al sector obrero y campesino.” (Gámez, 18)

La EECR es parte importante de la UNA desde su génesis, al respecto, narrando un encuentro con el Pbro., aporta lo siguiente:

“Según lo acordado yo iba a trabajar en la Facultad de Estudios Generales, en la Escuela de Educación y en la Escuela Ecuménica de Ciencias de la Religión y se me iban a conceder facilidades para hacer publicaciones en filosofía... comencé mi actividad académica en la Facultad de Estudios Generales y Graduados con Francisco Antonio Pacheco como decano y Hernán Mora como director administrativo, en la Escuela de Educación, con Edwin León como director y Próspero Vargas como coordinador académico, y en la Escuela Ecuménica de Ciencias de la Religión con el Padre (Abraham) Soria<sup>10</sup> como director”.(Ídem)

Como factor para una perspectiva más amplia del contexto de surgimiento de la EECR, Soledad Haug coloca una manifestación de seminaristas y miembros del clero como manantial que más tarde daría las condiciones para el surgimiento de la EECR:

*“Hubo por primera vez un levantamiento, una manifestación frente a la catedral. Los estudiantes decían: Queremos una formación nueva según el concilio. No queremos una formación tradicional. Eso llevó a una ruptura, los obispos dijeron “No”. Era una búsqueda por algo ecuménico. En ese momento 1972 estaba naciendo la Universidad Nacional.”* (Soledad Haug, conversatorio, abril 2013).

Hace referencia a las condiciones socio-históricas que hicieron posible la creación de la EECR. Son señaladas dos que claramente identificadas:

- 1) Contexto mundial: La efervescencia generada por el Concilio Vaticano II y su lectura desde Latinoamérica, especialmente la Conferencia del Episcopado Latinoamericano de Medellín. Lo cual estimuló una preocupación por el ecumenismo y el papel político de la Religión, expresado, entre otros, por el Grupo

---

<sup>10</sup> El Pbro. Abraham Soria fue el primer director de la EECR.

ecuménico Éxodo o la Juventud Universitaria Católica de la UCR guiada por el entonces Pbro. Arnoldo Mora, en 1968; a su vez grandes movimientos revolucionarios en Latinoamérica anunciaban un mundo que estaba cambiando, entre ellos la Teología de la Liberación.

- 2) Contexto nacional: La rectoría del Pbro. Benjamín Núñez durante la creación de la Universidad Nacional, quien tuvo la visión de crear una Escuela de Teología en una universidad pública y nunca visualizó un desarrollo conflictivo con la CECOR, durante el tercer mandato de José Figueres Ferrer dentro del modelo social-demócrata.

<b>Cuadro 2. Línea de tiempo comparada de los años anteriores a la fundación de la EECR.</b>						
<b>1968</b>	<b>1969</b>	<b>1970</b>	<b>1971</b>	<b>1972</b>	<b>1973</b>	<b>1974</b>
Masacre de Tlatelolco						
II Conferencia del episcopado latinoamericano en Medellín	“Cordobazo” Protestas en Argentina que iniciaría la era Peronista.	Triunfo de la Unidad Popular en Chile		Es publicado “Teología de la Liberación: perspectivas” de Gustavo Gutiérrez		
Toma de la catedral de Santiago por parte de 4 clérigos y 200 laicos, con poster del “Che” Guevara y Camilo Torres.				Encíclica social <i>Octagesima Adveniens</i>	Golpe de Estado en Chile	
Pbro. Arnoldo Mora es capellán de la juventud universitaria en la UCR		Llega a la presidencia por 3° vez José Figueres Ferrer.		Manifestación de seminaristas frente a la catedral metropolitana	Creación de la UNA y la EECR	Pbro. Benjamín Núñez es electo rector.

La idea de visualizar, tanto el surgimiento de la EECR como de la carrera ER, como el centro de una convulsión, no es antojadiza. Una escuela de teología dentro de una

universidad pública ha sido un espacio conflictivo desde su misma concepción por dos contradicciones: el interés de quienes poseían el monopolio del saber teológico por controlar la producción al interior de un lugar en el cual se privilegia la libertad de cátedra por su naturaleza misma; y su reverso el interés por quienes poseían el monopolio del saber liberal, académico, científico y racional por evitar la supuesta intromisión de la teología como pretendido vehículo del clero en el campus.

La contradicción dogma vs libertad de cátedra lo expresa Soledad Haug: *“En ese momento los obispos estaban celosos y viendo qué iba a salir de ahí, y comenzaron a buscar opciones para que los estudiantes que salían de aquí no tuvieran acceso a trabajar en la enseñanza de la religión.”* (Ídem) Las excepciones son presentadas como logros obtenidos con gran esfuerzo: *“Abraham (Soria) a pesar de las diferencias con la CECOR, siempre buscó el diálogo. Uno de los primeros diálogos que tuvo buenos resultados fue el convenio con el IPER, permitía que quien se iba a graduar en el IPER tuviera una formación ecuménica.”* (Ídem)

En la misma dirección van las palabras de Arnoldo Mora *“Le presenté el currículo, pensé en Juan (Stam). Benjamín Núñez era el político más influyente que ha tenido liberación después de Pepe (José Figueres Ferrer), me dijo: Arnoldo yo no quiero problemas con la Iglesia.”* (Conversatorio, Abril 2013)

Victorio Araya señala la contradicción academia vs teología, al indicar la existencia de un *“debate interno, (Hugo) Assmann proponía que quizás la EECR no debía ligarse a la Facultad de Filosofía y Letras, porque tenía mucho más ligamen con las ciencias sociales, decía ‘El teólogo tenía que jugarse la vida ante las fieras de las ciencias sociales. Sin pensar apologeticamente’.*”(Conversatorio: Abril 2013). Con idéntico énfasis Juan Stam indica *“Optamos por el enfoque del título “Ciencias de la Religión” para suavizar el miedo al clericalismo.”* (Ídem).

<b>Cuadro 3. Esquema de conflictos en un doble sentido por creación de EECR.</b>	
<i>Desde la jerarquía eclesiástica</i>	<i>Desde la comunidad académica</i>
Dogma vs libertad de cátedra	Rigurosidad académica vs clericalismo

Pensar el surgimiento de la EECR como un evento celebrado masivamente es errar. Las condiciones en que se dio su nacimiento, aunque generan un espacio ecuménico *sui generis* se desarrollan conflictivamente. Las tensiones entre la autoridad jerárquica de la Curia y la necesidad irrenunciable de libertad de cátedra en las aulas de la EECR crean un distanciamiento entre ambas instituciones que traería consigo conflictos que aún hoy día son herencia. De igual manera las relaciones de la EECR al interior del mundillo académico, aunque a los inicios generó temor por el clericalismo, encuentran cierto equilibrio con la incorporación del énfasis “Ciencias de la Religión”, aunque fuera principalmente una escuela de teología.

En lo que respecta a los años anteriores a 1989, el acercamiento se ha basado en los testimonios de ex funcionarios: en primer lugar la apertura del convenio CECOR a la EECR con el inicio del Arzobispado de Román Arrieta Villalobos en y su rápido repliegue dos años después. Desde la creación de la EECR en 1973 hasta la apertura de la carrera de ER en 1979 la EECR no se plantea el problema de la Enseñanza de la Religión, porque en un principio se visualiza como un espacio para las Ciencias de la Religión y quizás la teología, solamente.

Como ha quedado manifiesto, la existencia misma de una escuela teológica en un espacio de libre pensamiento es un hecho altamente conflictivo. Esta conflictividad es trasladada a la carrera Enseñanza de la Religión, la cual desde su creación ha sido rechazada por las autoridades eclesiásticas especialmente en un contexto confesional, y es el elemento que genera más discusión en las siguientes décadas.

## 2.2. (1989- 2005) etapa de crisis

*“Ir definiendo qué es lo ecuménico. Muchos consideramos que no teníamos que vincularnos a otras instituciones para rendirles cuentas, debíamos estar desvinculados con otras doctrinas.”*

Francisco Avendaño

La corriente de pensamiento en la EECR durante los primeros años, tuvo una gran influencia de las teologías latinoamericanas de la liberación, principalmente la obra de Gustavo Gutiérrez, los hermanos Boff, Frei Beto, Santos de Moráis, entre otros. Las visitas de teólogos de la liberación como Ernesto Cardenal, Paulo Freire, Carmelo Álvarez, Enrique Dussel y la acogida de académicos exiliados la dictadura chilena, tales como Helio Gallardo, Paulo Richard y Hugo Assmann; así como centroamericanos con participación en los debates teológicos de la liberación como Victorio Araya, Abraham Soria, Miguel Picado y feministas como Cora Ferro y Ana Ligia Rovira.

Asimismo la participación compartida de su personal con el DEI<sup>11</sup> fundado en 1979, aunque no se han encontrado convenios ni relaciones formales, es común encontrar publicaciones conjuntas de académicos de la EECR con el sello de la editorial del DEI y UBL.

Sin embargo en 1989 con la caída del Muro de Berlín y la finalización de la guerra fría, se señala un antes y un después para la teología de la liberación y las universidades latinoamericanas.

De esta manera, posterior al fin de la guerra fría se abren nuevas perspectivas en todo el mundo, especialmente en los sectores académicos, que poseían una mayor conciencia y vinculación con el contexto polarizado, en la UNA y más específicamente en la EECR, no es la excepción. Otro problema es caracterizar estas “nuevas perspectivas” y eso es parte de este esfuerzo.

En 1989 la carrera ER inicia la fase terminal, esto se debió principalmente al constatar que sus egresados y egresadas no podrían aspirar a ejercer su profesión en el sistema educativo costarricense. Esto abre una disyuntiva fundamental para la EECR: aceptar las condiciones impuestas retirando definitivamente la carrera de la oferta académica o bien, iniciar una “lucha” por generar nuevas condiciones para que sus egresados y egresadas pudiesen trabajar en plenitud de derechos con el MEP. La opción asumida fue la segunda generando nuevas preguntas acerca de las características del camino para lograrlo.

---

<sup>11</sup> Departamento Ecuménico de Investigaciones

En la década de los noventa se define el futuro de la EECR con dos propuestas claramente identificadas, que son denominadas desde esta lectura: reformismo eclesiástico y ecumenismo laico.

El “reformismo eclesiástico” consistió en la idea de que la EECR debió ser un espacio para formar “agentes” de Iglesias que vayan paulatinamente generando transformaciones al interior de su institución religiosa. Esta idea se distanciaba de la propuesta, que acá se denomina, “ecuménica laical”, la cual proponía que la EECR debía establecer sus parámetros fuera del ámbito eclesiástico, en espacios de diálogo interreligioso, en plena libertad laical, incursionando en el diálogo con disciplinas académicas con la religión como objeto de estudio en común.

Esta disyuntiva marco el periodo entre 1989 y 2000 y alcanzó el culmen de sus diferencias hacia el 2005 hacia fuera de la EECR en los medios de comunicación (Picado, 2005; Pizarro, 2007: pp. 71). Un sector del personal priorizaba la necesidad de mejorar las relaciones con la CECOR subyugando la ER a los criterios del clero, sin perder de vista el aporte que la EECR podía dar para la formación de maestros y profesores más ecuménicos, en tal línea iba el convenio con el IPER y quizás, la frase del DR Arnoldo Mora: “*La única manera de cambiar la iglesia es dándole conocimientos teológicos a la gente.*” (Conversatorio, abril 2013)”

Según afirma el Dr. Victorio Araya “*Una cosa importante era mantener ese espíritu laico, esa es una novedad de la EECR*” (Ídem) y el Lic. Francisco Avendaño, quien considera de vital importancia “*Ir definiendo qué es lo ecuménico. Muchos consideramos que no teníamos que vincularnos a otras instituciones para rendirles cuentas, desvinculados con otras doctrinas.*” (Ídem). Tales planteamientos recorren otro sendero, el sendero de la independencia total con respecto a las instituciones, en el centro de tal conflicto se encuentra la carrera ER.

La crisis de tal periodo propició repensar el rumbo de la EECR. Generó condiciones para pensar con claridad las opciones a seguir y abonó un diálogo de suma importancia al interior de la EECR. Dos visiones de Escuela que se disputaron la ruta hacia el inicio del

S.XXI, el cual se vislumbraba con el convenio UNA-UNED<sup>12</sup>, como un eventual final de la ER en la EECR.

### **2.3 (2004-presente): Nuevos espacios y nuevos sujetos**

*“Necesita la escuela una producción apasionada que dé esperanza, recopilando las experiencias y memorias de otras luchas del pasado.”* Francisco Avendaño

Basta indicar que del 2000 al 2010 acontece una década fundamental en la nueva configuración de la EECR y sus carreras, entre ellas la Enseñanza de la Religión. En tal dirección actualmente se plantea una Licenciatura en Enseñanza de la Religión esta iniciativa surge en un momento en que la EECR se está repensando a sí misma y asume una serie de áreas estratégicas de conocimiento relacionadas con el estudio de lo religioso.

En tal programa se plantea

“El contexto también está marcado por la resolución reciente de la Sala Constitucional, que elimina la Missio Canónica como criterio de idoneidad para que las personas educadoras sean contratadas en los centros educativos públicos, la próxima negociación entre el Estado Costarricense y el Estado Vaticano de un concordato que afectaría entre otras cosas la educación pública costarricense; la conciencia cada vez mayor de la necesidad de un estado laico; la percepción cada vez más clara de la interculturalidad y multirreligiosidad de Costa Rica.” (EECR, 2013:6).

La ruptura que significa el Pronunciamiento N° 2023-2010 de la Sala Constitucional respecto de la Educación Religiosa en Costa Rica, en 2010 señala el inicio de una nueva etapa en la educación religiosa costarricense. No obstante es fundamental indicar que la década anterior, es decir la primera década del s. XXI establece una tendencia al interior de la EECR.

---

<sup>12</sup> Se firmó el 1 de agosto del 2000. Copia de este convenio puede consultarse en CIDREB, Área de Información y Documentación Institucional.

Desde 2001 la EECR realiza una reconstrucción de sí misma, inicia lo que se podría denominar una transición de orientación laical en la que se busca consolidar una visión amplia, inclusiva, pluralista y laical, sin embargo ese proceso ha sido paulatino. La idea reformista eclesiástica viene a menos y cobra fuerza la visión de que la EECR debe ser un espacio de producción laical, desvinculada de la tutela eclesiástica, lo cual equivale a un replanteamiento. Esta tendencia coincide con la creciente ola de jubilaciones de funcionarios fundadores y por ende, la participación de nuevos y nuevas académicas en las dinámicas de la Escuela.

La dirección del Dr. Francisco Mena Oreamuno a partir de 2001 señala una discontinuidad. Las nuevas ideas, nuevos protagonistas, el fortalecimiento de la carrera ER y el Diplomado en Teología, la toma de partido con respecto al tema de la *missio* canónica y principalmente la conciencia de que la EECR debía abordar nuevas temáticas tales como: la violencia simbólica contra la niñez, el estudio de las estadísticas de la religiosidad en Costa Rica, son elementos presentes en este periodo.

Un comentario del 2005 del respetado historiador Dr. Miguel Picado presenta elementos de una coyuntura central en la historia de la carrera Enseñanza de la Religión en la UNA y de la EECR. Un momento en el que el ex director y en ese entonces académico de la EECR hacía pública la discusión que se estaba dando en el seno de la UNA y que iba, varios años después, a generar indirectamente un pronunciamiento de la sala IV al respecto.

El artículo contiene algunos cuestionamientos del académico con respecto a la postura que la EECR tomó en ese entonces y que no ha cambiado mucho. Picado critica el pronunciamiento que el Consejo Universitario realizó con respecto a la Enseñanza de la Religión en Costa Rica, el 1 de mayo de ese año. Señala que la EECR busca una enseñanza aconfesional de la Religión, propone:

“Deseo dejar constancia de dos quejas: El Consejo Universitario hace suya la opinión de una parte del personal de la Escuela Ecuménica, sin haber consultado previamente a todos los académicos. La gravedad del tema lo ameritaba. Más triste aún, el Consejo Universitario encuadra y adorna, con el ideario de nuestra Universidad, unas posiciones hartamente discutibles sobre la enseñanza de la religión.”  
(Picado, 2005)



La coyuntura era conflictiva, sin embargo, un quinquenio después del pronunciamiento del Consejo Universitario de la UNA (Consejo, 2005), otro pronunciamiento, esta vez de la Sala Constitucional le daría la razón a la EECR y al consejo.

Este momento (2005) es de fundamental importancia porque la EECR ya tendría marcado un rumbo claro en su propuesta de Enseñanza de la Religión. Independientemente de las varias reformas que siguieron al plan de estudios, el camino a seguir era del ecumenismo, la pluralidad, la interculturalidad y toda perspectiva que fuese inclusiva y separada de la confesionalidad única del estado y unilateralidad de la educación religiosa.

En 2004 hay modificación a los planes de estudio y una consolidación de la renovación del cuerpo docente. La cual llevaría más tarde, a la incorporación de las Tics en los programas de teología virtual en la UNA desde 2011. La interculturalidad e interreligiosidad se han constituido aspectos ineludibles para la Educación Religiosa en la actualidad y son centrales en la EECR de hoy (EECR, 2013: 8-10).

Luego del Voto de la Sala Constitucional se abre un nuevo panorama y el aporte de la EECR es importante. Los talleres con maestros y maestras a lo largo del 2012 gracias al acercamiento a la Asociación de Profesores de Educación Religiosa, los distintos programas de investigación: Religión y educación social: conversar para aprender a cuidar, Metáforas de lo sagrado entre los Malecu, La experiencia mística: vida, silencio y demanda ética, Reposicionamiento de la enseñanza de la religión, Observatorio de la religión, Lectura intercultural de la biblia, Desarrollo académico profesional y Producción de materiales teológicos y de Ciencias de la Religión; la importancia de la Revista Siwo' como publicación periódica de la EECR, así como la continua producción de textos de contenido académico, son aspectos que evidencian las características actuales de esta unidad académica. (*Ídem*)

Actualmente la EECR está enfocada en las ciencias de la religión y la interculturalidad, su propuesta de ER así lo expresa. El perfil de educador propuesto en la escuela privilegia las ciencias de la religión. El acercamiento al MEP que el nuevo panorama trae para la EECR no tiene precedentes, al punto de que las propuestas de nuevos programas han sido primero sujetas a una consulta técnica a esta unidad académica, expresando respeto por su trabajo y confianza en la perspectiva que la EECR va construyendo progresivamente.

## **Conclusiones**

La carrera Enseñanza de la Religión a lo largo de la historia de la Escuela Ecuménica de Ciencias de la Religión, ha permanecido en medio de situaciones conflictivas. Nace tres años después del surgimiento de la Universidad Nacional, en medio de una tensión entre el dogma y la libertad de cátedra, asimismo entre la academia y el clero que se logra apreciar durante los ochentas. Posteriormente, desde 1990 hasta el 2005, con las dificultades por parte de las personas egresadas para obtener la *missio* canónica y acceder a un empleo, la tensión se da entre el reformismo eclesiástico y el ecumenismo laical.

Luego de ese periodo se logran encaminar las fuerzas, con el apoyo del Consejo Universitario de la UNA, hacia la reforma de la educación religiosa en Costa Rica, por medio del impulso de medidas por diversos medios, que lleven a la derogación del requisito de la *missio* canónica para el ejercicio de la profesión docente en esta materia, objetivo que se consiguió en el 2010 mediante el Voto N° 2023-2010 de la Sala Constitucional.

A partir de ese momento se abre una nueva coyuntura en la cual se requiere un cambio en la manera como se organiza y se imparte la educación religiosa en Costa Rica. La EECR ha generado condiciones propicias para dicha transformación, las cuales se expresan con total claridad en la propuesta de “Licenciatura en la Enseñanza de la Religión”.

El proceso histórico del cual ha sido parte la carrera Enseñanza de la Religión, enriquece el enfoque que desde la EECR se puede impulsar. Valores como la libertad, el esfuerzo, la convivencia fraterna, el respeto a las diferencias, la lucha respetuosa, son parte de la EECR, más que por deseo, por una obligación histórica.

Cursos como “Seminario de educación religiosa en contextos multirreligiosos”, por ejemplo, el cual forma parte del plan de estudios de la EECR, nunca antes se han impartido en la historia de la educación religiosa costarricense. Un enfoque intercultural e interreligioso que promueva relaciones de paz entre las personas así como ejes transversales vinculados con la diversidad cultural, espiritualidad y el diálogo intercultural, entre otros, es un ejemplo de que la educación religiosa propuesta desde la EECR es realmente novedosa y acorde con la nueva coyuntura.

## **Bibliografía**

- González Herrera, Ulises (2011) **La periodización en la Ciencia Histórica: Antecedentes en la historiografía cubana.** En Cuba Arqueológica, Año IV, núm. 2. 2011.
- Holland, Clifond L. (2011) **Enciclopedia de Religión en las Américas y la península ibérica: Costa Rica.** Trad. Carmen Luna Hernández. PROLADES. San José, Costa Rica.
- Ramírez, Celedonio (2006). **La tercera revolución educativa costarricense. Memoria de la creación y puesta en marcha de la UNED 1975-1982.** EUNED
- Pizarro, Antonio (2007) **La enseñanza de la religión en el sistema educativo costarricense: dificultades actuales y posibles soluciones en marco de una sociedad plural.** En Educare, Vol. X. N°1. Heredia. EUNA
- EECR-UNA, (2013) **Licenciatura en la Enseñanza de la Religión.** Documento presentado al CONARE para la aprobación de la carrera.

### **Artículos de periódico**

- Picado, Miguel (2005). **¿Enseñanza Aconfesional de la religión?** En La Nación, 8 de mayo del 2005.
- Consejo Universitario de la Universidad Nacional (2005) **Pronunciamiento de la Universidad Nacional sobre la manera en que se organiza, dirige y orienta la educación religiosa en el Sistema Educativo Costarricense.** En La Nación. 1 de mayo de 2005.

### **Otras**

- Conversatorio (17 de abril 2013) **Tertulia sobre los orígenes de la Escuela Ecuménica y sus desafíos actuales, con la participación de académicos y académicas jubilados/as.** Aula tecnológica, Facultad de Filosofía y Letras, UNA. Heredia, Costa Rica